## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO REGISTRADO Nº 3 9 2 4 CONCON, 7 8 NOV. 2024 **VISTOS:** 

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos
- 7. Decreto Presupuestario N°65 de fecha 26 de diciembre del año 2023, que aprueba presupuesto de salud año 2024.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2024.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 10. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 11. Decreto Registrado Nº 3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 12. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr.
- 13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 14. Resolución CESFAM N° 3283/2024 de fecha 15 de noviembre del año 2024.
- 15. Ficha personal de reemplazo N°918/2024 con presupuesto comprometido.
- 16. Certificado disponibilidad presupuestaria N°1293 de fecha 22 de noviembre del año 2024.

## DECRETO

- 1. NOMBRESE en calidad de reemplazo como odontólogo, por el periodo desde el 29 de noviembre al 25 de diciembre del año 2024, a Don CRISTHIAN FRANCISCO PORTA ESCOBAR, C.I. Nº para reemplazar licencia médica de doña Francisca Becerra J., cumpliendo labores de medico en CESFAM de Concón.
- 2. RATIFIQUESE en calidad de reemplazo como odontólogo, por el periodo desde el 14 al 28 de noviembre del año 2024, a Don CRISTHIAN FRANCISCO PORTA ESCOBAR, C.I. Nº para reemplazar licencia médica de doña Francisca Becerra J., cumpliendo labores de medico en CESFAM de Concón.
- 3. El NOMBRAMIENTO, es por 44 horas semanales, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría A. Nivel 15.
- 4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- NOTIFIQUESE, por secretaria Municipal.

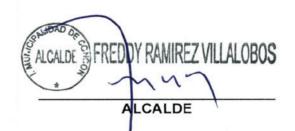
REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

PALIDADO SECRETARIA MUNICIPAL REGIOT SECRETARIO MUNICIPAL DISTRIBUCION: REGISTRO SIAPER SECRETARIA MUNICIPAL

INTERESADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Poservado NO 2024 Objetado Revisado